

Propietario	Número de fincas según plano	Cultivo	Superficie a expropiar — Metros cuadrados	
			Temporal	Definitiva
Joaquín Yebra Nieto	12	Huerta	20	30
Joaquín Yebra Nieto	18	Huerta	18	27
Martín González López	13	Huerta	12	18
Manuel Fernández Quindós	14	Huerta	18	27
Viuda de Antonio Luna	15	Huerta	20	30
José Quiroga Basante	17	Huerta	20	30
Emilio Pintor Basante	19	Huerta	24	36
Vicente de Otero	20	Huerta	18	27
Alfredo García Cascallana	22	Huerta	24	36
Primitivo Guerrero Basante	24	Huerta	18	24
Jesús	25	Huerta	18	24
Angel Aira	26	Huerta	20	30
Teresa Carballo	27	Huerta	26	39
Dolores	28	Huerta	28	42
Manuela Carballo	29	Casa	24	36

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4861

ORDEN de 10 de noviembre de 1976 sobre transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se citan.

Ilmo Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica. Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

COLEGIOS DE EDUCACION GENERAL BASICA

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Montserrat».

Domicilio: Avenida Vallvidrera, 68.
Titular: RR. Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Vallvidrera, 68.

Municipio: Manresa.
Localidad: Manresa.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Héroes de Codo, s/n.
Titular: La Instrucción Popular, S. A.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de veintitrés unidades con capacidad para 920 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Héroes de Codo, s/n.

Municipio: Olesa de Montserrat.
Localidad: Olesa de Montserrat.
Denominación: «Daina-Isart».
Domicilio: Antiguo Camino de Tarrasa, s/n.
Titular: Agrupación Ribes Blaves.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antiguo Camino de Tarrasa, s/n.

Municipio: San Cugat del Vallés.
Localidad: San Cugat del Vallés.
Denominación: «La Farga».
Domicilio: Camino de San Cugat del Vallés a Papiol, sin número.

Titular: Instituto Familiar de Educación, S. A.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Camino de San Cugat del Vallés a Papiol, s/n.

Municipio: Vich.
Localidad: Vich.
Denominación: «Seminario Menor».
Domicilio: Ronda Camprodón, s/n.
Titular: Diócesis.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de once unidades con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Ronda Camprodón, s/n.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Bienaventurada Virgen María».
Domicilio: Cullera, s/n.
Titular: RR. de la Bienaventurada Virgen María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cullera, s/n.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Calasancio-Nuestra Señora de las Escuelas Pías».
Domicilio: Hermanos Miralles, 59.
Titular: Orden de las Escuelas Pías.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Edu:

cación General Básica de treinta y seis unidades con capacidad para 1.440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermanos Miralles, 58.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «MM. Mercedarias de San Fernando».
Domicilio: José Ortega y Gasset, 82.
Titular: Comunidad MM. Mercedarias de San Fernando.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ortega y Gasset, 82.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Montealto».
Domicilio: Calle de la Masó, 76-78.
Titular: Fomento de Centros de la Enseñanza.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de la Masó, 76-78.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Alfonso Rodríguez Santamaría, 19.
Titular: Religiosas de la Sagrada Familia de Villefranche.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 19.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santo Domingo Savio».
Domicilio: Hermanos García Noblejas, 66.
Titular: Congregación Salesiana.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermanos García Noblejas, 66.

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «Santa Joaquina de Vedruna».
Domicilio: Plaza de España, 9.
Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas de la Ciudad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de España, 9.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: San Vicente, 95.
Titular: Instituto de Hijas de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Vicente, 95.

COLEGIOS DE EDUCACION PREESCOLAR

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Montserrat».
Domicilio: Avenida Vallvidrera, 68.
Titular: RR. Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Vallvidrera, 68.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Francisco Javier».
Domicilio: Bovila, 26-28.
Titular: Miguel Pinadell Peracaula.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades con capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bovila, 26-28.

Municipio: Olesa de Montserrat.
Localidad: Olesa de Montserrat.
Denominación: «Daina-Isard».

Domicilio: Argelinas, 7.
Titular: Agrupación Ribes Blaves.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Argelinas, 7.

Provincia de Cádiz

Municipio: San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Avenida General Varela, 225.
Titular: PP. Carmelitas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de cuatro unidades con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida General Varela, 225.

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Puertollano.
Localidad: Puertollano.
Denominación: «Santa Bárbara».
Domicilio: Fulgencio Arias, 25.
Titular: Cooperativa de Viviendas Santa Bárbara.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fulgencio Arias, 25.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Calasancio-Nuestra Señora de las Escuelas Pías».
Domicilio: Hermanos Miralles, 58.
Titular: Orden de las Escuelas Pías.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermanos Miralles, 58.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Frassinetti».
Domicilio: San Martín de Porres, 8.
Titular: Religiosas de Santa Dorotea de la Frassinetti.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Martín de Porres, 8.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «MM. Mercedarias de San Fernando».
Domicilio: José Ortega y Gasset, 82.
Titular: Comunidad MM. Mercedarias de San Fernando.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Ortega y Gasset, 82.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Montealto».
Domicilio: Calle de la Masó, 76-78.
Titular: Fomento de Centros de la Enseñanza.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de la Masó, 76-78.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Alfonso Rodríguez Santamaría, 19.
Titular: Religiosas de la Sagrada Familia de Villefranche.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alfonso Rodríguez Santamaría, 19.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: San Vicente, 95.
Titular: Instituto de Hijas de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de tres unidades con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Vicente, 95.

Provincia de Teruel

Municipio: Teruel.
Localidad: Teruel.
Denominación: «Victoria Díez».
Domicilio: Avenida Ruiz Jarabo, s/n.
Titular: María Angustias Reyes Vélez.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación Preescolar de dos unidades con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Ruiz Jarabo, s/n.

4862 *ORDEN de 17 de noviembre de 1976 sobre transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.*

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el Anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica. Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Marco».
Domicilio: Velia, 28.
Titular: María Isabel Marco Gratacós.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Velia, 28.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Badalona.
Denominación: «Colegio Academia Cultural».
Domicilio: Pi y Gibert, 29.
Titular: Emilio Díaz Arnáu y Emilia Arnáu Monzo.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles C. Aut. Valencia, 205, y Nuestra Señora de Lourdes, 41.

Municipio: Prat de Llusanés.
Localidad: Prat de Llusanés.
Denominación: «Presentación de la Virgen».
Domicilio: Escuelas, 2.

Titular: RR. Dominicicas.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Escuelas, 2.

Municipio: Tordera.

Localidad: Tordera.

Denominación: «San José».

Domicilio: Mes, sin número.

Titular: Congregación Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Mes, sin número, y Santa Lucía, 5.

Provincia de Baleares

Municipio: Consell.

Localidad: Consell.

Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».

Domicilio: Roser, 10.

Titular: Congregación Religiosas Agustinas del Amparo.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Roser, 10.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Palma de Mallorca.

Denominación: «San Francisco de Asís».

Domicilio: Plaza Cuadrado, 4.

Titular: Congregación Hermanas Franciscanas.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Cuadrado, 4.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Palma de Mallorca.

Denominación: «Pureza de María».

Domicilio: Cayetana Alberta Giménez, 2.

Titular: Congregación Religiosas de la Pureza.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cayetana Alberta Giménez, 2.

Provincia de Cáceres

Municipio: Navalmoral de la Mata.

Localidad: Navalmoral de la Mata.

Denominación: «Inmaculada Concepción».

Domicilio: General Perón, 3.

Titular: Religiosas de la Sagrada Familia.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Perón, 3.

Provincia de Logroño

Municipio: Fuenmayor.

Localidad: Fuenmayor.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Doña Petra Fernández de Bobadilla, 10.

Titular: Congregación Religiosas Hijas de la Cruz.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar, con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doña Petra Fernández de Bobadilla, 10.

Provincia de Navarra

Municipio: Valcarlos.

Localidad: Valcarlos.

Denominación: «La Providencia».

Domicilio: Elizalde, 5.

Titular: Congregación Religiosas Hermanas de la Providencia.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Elizalde, 5.

Provincia de Oviedo

Municipio: Avilés.

Localidad: Avilés.

Denominación: «Sagrado Corazón de María».

Domicilio: Batalla del Ebro, 14.

Titular: Pedro Pérez Fernández.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos, con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Batalla del Ebro, 14.